



*Ajuntament del Campello*

**ACTA 20/2010**

**SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 23-12-2010**

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las doce horas y siete minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diez, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

PP :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas
- D. Alejandro Collado Giner
- D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto
- D. Vicente Rubio Vaello
- D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá
- D. David Marcel Caler Roda
- 
- D<sup>a</sup> María Cámara Marín
- D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D<sup>a</sup> Mercé Sànychiz i Baell
- 
- D. Antonio Emilio Lledó Caturla
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Belmar

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Remedio Gras Chinchilla



## *Ajuntament del Campello*

### BNV :

- D. Mario Alberola Marco
- D. Antonio Calvo Marco

### EU-EV :

- D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez

### Interventora :

- D<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Pozo

### Oficial Mayor:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto.

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria:

### **ORDEN DEL DIA**

1.- Dar cuenta actas de la Junta de Gobierno Local (40/2010, de 22-11-10, 41/2010, de 29-11-10 y 42/2010, de 14-12-10) y de Resoluciones de la Alcaldía (3351-10 a la 3650-10), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

2.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

3.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

**1.- Dar cuenta actas de la Junta de Gobierno Local (40/2010, de 22-11-10, 41/2010, de 29-11-10 y 42/2010, de 14-12-10) y de Resoluciones de la Alcaldía (3351-10 a la 3650-10), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.**

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.



## *Ajuntament del Campello*

**D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** interviene para indicar que no se ha presentado el borrador del acta de la pasada sesión plenaria para su aprobación. Pide que este hecho no se produzca en más ocasiones y se lleve a cabo la transcripción del acta por el Secretario a la mayor brevedad posible tras la celebración de los Plenos, solicitando igualmente para facilitar dicha tarea que los Plenos sean grabados.

El Oficial Mayor señala que transcribirá las actas de los Plenos cuanto antes.

### **2.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No hubo.

### **3.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

Toma la palabra **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** para exponer que ha examinado un Decreto sobre una infracción urbanística ilegalizable en la c/ Sorolla, al que le corresponde una multa sustanciosa y la demolición de lo irregularmente construido. Sigue diciendo que el expediente se tramita y el técnico municipal valora las obras en 45.000 € para imponer una multa correspondiente a ese importe. Sin embargo explica que el infractor presenta una valoración distinta que asciende a 20.000 € y finalmente el Concejal de Urbanismo acepta esa valoración, aplicando una multa correspondiente a ese valor.

Dice que este caso no es el primero, afirmando que no se puede hacer caso a las valoraciones privadas que llevan consigo multas indecentes, hasta un 90% inferior al que le correspondería.

A **D. Vicente Rubio Vaello (PP)** no le constan estas circunstancias, ni que se hayan dictado este tipo de Decreto.

**D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** solicita informe de Secretaría, del técnico responsable y también la convocatoria de una Comisión para que estudie los expedientes de infracción urbanística desde el año 2007, teniendo en cuenta que el año pasado se tramitaron 100 expedientes y este año más de 50 expedientes. Sigue diciendo que este Ayuntamiento no dicta decretos de demolición, sino que los infractores pagan únicamente una multa de un importe inferior al legal. Se pregunta si se tramitará alguna demolición en este municipio, pidiendo que no se tenga miedo a las elecciones, ni se tenga un afán recaudatorio con estos expedientes, sino que se trate de cumplir la legalidad. Recuerda que el Ayuntamiento de Alicante consigue 400.000 € con expedientes de infracción de cubrición de balcones.

**El Sr. Alcalde** cree que ha dictado Decretos de demoliciones y también señala que la investigación podría remontarse a años anteriores.



## *Ajuntament del Campello*

**D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** sigue afirmando que a pesar de las infracciones sean graves e ilegalizables, cada uno hace lo que quiere.

**D. Vicente Rubio Vaello (PP)** afirma que los expedientes administrativos siguen su trámite legalmente establecido y los interesados tienen la posibilidad de recurrir los actos administrativos, contestando D. José Ramón Varó Reig que en el Ayuntamiento no se tramita ningún expediente de demolición.

Por otro lado **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** pregunta por la situación de las obras realizadas frente al Restaurante Bourgunon en el paseo marítimo, pues al parecer los informes técnicos emitidos son desfavorables al mismo.

**D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona (PP)** dice que tiene conocimiento que presentó un proyecto de obra, pero desconoce que existan informes en el expediente.

A continuación **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** señala que los vecinos de la zona Norte siguen denunciando que todavía hace olor a las 19.00 h aproximadamente y tienen que encerrarse en sus casas, además de que no ven las torres de 12 metros que cubren los biofiltros. Le pide al Sr. Alcalde que tome medidas.

**El Sr. Alcalde** comenta que la empresa tiene un ultimatum de la Consellería hasta final de año para solucionar el problema de olores y, en caso contrario, la Consellería tomará medidas. Expone que durante año y medio la empresa ha realizado inversiones que ojalá consigan eliminar los olores.

Por otro lado **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** pregunta si se aprobarán los Presupuestos de 2011 o se prorrogarán los del año anterior, contestando el Sr. Alcalde que le pidió a la Interventora un avance de los datos económicos.

**D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** señala que el Sr. Alcalde le contestó lo mismo el año pasado y afirma que si prorroga el Presupuesto se producirá un desfase descomunal en el mismo. Pide que el próximo Presupuesto sea austero, con medidas contundentes de ahorro, que no se adoptan por el grupo de gobierno, porque tras unas partidas iniciales con escasa consignación, éstas se aumentan con las modificaciones presupuestarias. Le pide al Sr. Alcalde que presente un Presupuesto salvable y no prorrogue los Presupuestos.

**El Sr. Alcalde** confirma que el Presupuesto será austero.

A continuación **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** indica que los escolares de El Campello fueron de viaje al Oceanografic y al parecer no se les avisó ni a ellos ni a sus padres de las circunstancias que se podían producir durante el mismo.



## *Ajuntament del Campello*

**El Sr. Alcalde** señala que comunicará ese ruego a la Concejal, aunque sí afirma que no había motivos electorales en ese viaje.

Seguidamente **D<sup>a</sup> Mercé Sànchiz i Baell (PSOE)** expone lo siguiente:

“Sras. y Sres. Concejales del Ayuntamiento de El Campello:

Este es el último Pleno navideño que compartiremos los aquí presentes. Las elecciones de mayo, sin duda cambiarán los rostros, y si me lo permiten, esperamos que también cambien las posiciones en esta mesa. Pero eso ya llegará y no es el motivo de estas líneas.

Recordarán que en el primer año, 2007, nuestro Grupo Municipal escribió y les presentó una carta a los Reyes Magos, haciéndonos eco de algunas de las peticiones ciudadanas al nuevo Equipo de Gobierno. Este año no les pediremos nada a los Reyes Magos porque estamos en crisis y, según informaciones de la WikiLeaks, han tenido incluso que alquilar los camellos para otros menesteres.

Este año nos toca despedirnos, y creemos que es mejor hacerlo ahora, cuando el espíritu navideño nos invade a todas y todos, que dejarlo para más adelante, cuando la inevitable y casi segura dura confrontación de programas y candidaturas, nos impida hacerlo de forma relajada y amigable, puesto que antes que “personajes públicos” somos mujeres y hombres, personas que necesitamos y agradecemos como cualquiera el cariño, el reconocimiento, las buenas maneras, las felicitaciones y, porque no, un buen rapapolvo cuando nos equivocamos.

La presente legislatura no ha sido fácil para esta Corporación Municipal, ni para el Grupo de Gobierno, ni para los Grupos de la Oposición, aunque suponemos que cualquiera de las y los Concejales de las anteriores opinaría lo mismo. Y es que, la tarea de gestionar los intereses generales de la ciudadanía, de trabajar por mejorar el bienestar de nuestros conciudadanos es ardua y requiere esfuerzo, inteligencia, imaginación y dedicación y mucho más en época de crisis como la actual. Si el resultado ha sido bueno o malo también lo juzgarán las urnas.

Aunque no hemos estado, y seguimos sin estarlo, de acuerdo con el Equipo de Gobierno en muchas de sus decisiones políticas y de gestión, este Grupo Municipal ha intentado mantener una postura firme pero respetuosa hacia las y los representantes del Partido Popular. Esperamos haberlo conseguido.

Asimismo, hemos también intentado trabajar codo con codo con las y los representantes de EU y el Bloc, dos formaciones políticas, a las que sin duda nos unen muchas más cosas de las que nos separan, y a las que agradecemos su colaboración.

Queremos pues en este momento, olvidarnos de nuestra condición de representantes públicos y desearos simplemente a todas y todos felices fiestas, y que el



## *Ajuntament del Campello*

próximo año, sea donde sea que la vida y la elecciones nos lleven, consigamos nuestros propósitos, seamos felices con los nuestros y disfrutemos de salud, especialmente aquéllos que en este año están sufriendo un grave quebranto. Para vosotros dos, de todo corazón, toda nuestra energía positiva y nuestros mejores deseos.

Y que, porqué no, podamos tomarnos unas cañas cualquier día, en cualquier lugar, y seguir discutiendo de aquello que creemos mejor para nuestro pueblo: El Campello.”

Por otro lado **D. Mario Alberola Marco (BNV)** comenta que las rotondas de El Vinclé son peligrosas si los conductores no se fijan en las señales horizontales. Además indica que en la zona situada en la Avda. Germanies, c/ Convent y Centro de Salud, donde está situada la higuera, no existen líneas pintadas en el suelo ni acera, provocando que desde la rotonda en dirección a la calle Convento los coches circulen muy rápido.

**El Sr. Alcalde** dice que las rotondas han sido informadas por los servicios técnicos municipales y que si existe un problema de tráfico, se estudiará.

**D. Mario Alberola Marco (BNV)** señala que también existe un problema de infraestructura porque no existe acera en esa zona y está mal diseñada la entrada a la calle Convent.

**El Sr. Alcalde** no observa problemas en esa zona, aunque si ha visto a peatones cruzando fuera del paso de peatones.

**D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)** afirma que la rotonda de El Vinclé funciona bastante bien, aunque debe ralentizarse el tráfico de vehículos. También dice que el tráfico peatonal por el paso subterráneo y por los pasos de cebra de la rotonda de Germanies están acabados, aunque reconoce que faltaría un trozo de acera que permitiría embocar mejor la c/ Convent. En cuanto al tráfico de vehículos, expone que espera que finalicen las obras para realizar un cambio de sentido de tráfico en esa zona. Finalmente desconoce si falta por realizar algún tipo de infraestructura.

**D. Mario Alberola Marco (BNV)** dice que el peatón corre peligro al salir de la gasolinera.

Interviene **D. Antonio Calvo Marco (BNV)** para recordar que cuando se dio licencia frente al edificio de la Seguridad Social no le pareció bien que no se ampliara la c/ Convent hacia la carretera, pero este trozo está cerrado con pivotes, preguntando por el momento de su apertura.

**D. Vicente Rubio Vaello (PP)** explica que dicha calle pertenece a la unidad de actuación contigua, donde está situado “Mutimets” y quedaba como peatonal.



## *Ajuntament del Campello*

**D. Antonio Calvo Marco (BNV)** no comprende por qué está esa calle cerrada al tráfico, porque se trata de una calle ejecutada con sus accesos y pide le expliquen la razón de su no apertura al tráfico, contestando D. Vicente Rubio Vaello que tendrá que ver el expediente administrativo referido.

Seguidamente **D. Antonio Calvo Marco (BNV)** hace referencia al excesivo número de excrementos de perros en el solar situado frente al C.P. Rafael Altamira, pidiendo que se prohíba el paseo de perros en zonas cercanas a un colegio público. Piensa que los excrementos se limpian por la empresa contratada, pero vuelven a aparecer al día siguiente.

**El Sr. Alcalde** le da la razón al Sr. Calvo Marco, considerando que se trata de un problema de educación, de crear espacios adecuados para los perros y de policía sancionadora ante dichos hechos, siempre que previamente se hayan ubicado unas zonas adecuadas para el paseo de perros.

**D. Mario Alberola Marco (BNV)** dice que el Ayuntamiento de Mutxamel ha firmado un convenio con empresas y clínicas veterinarias para elaborar un cómic explicativo, además de entregar un “cannecesar” a los propietarios de los perros.

**El Sr. Alcalde** señala que esas medidas también se han adoptado en El Campello, pero se olvida con el paso del tiempo.

Interviene **D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV)** para indicar que ha tenido conocimiento de un escrito de SUMA, por el que se comienza el periodo voluntario del cobro del IBI desde marzo a mayo y pregunta si se ha producido un cambio en el periodo de cobro del mismo, indicando el Sr. Alcalde que se trataría de un error.

**D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV)** felicita la entrada del próximo año y anuncia que no se presentará como candidata a las próximas elecciones municipales, esperando de todos modos que se produzca un cambio de gobierno tras las mismas.

**El Sr. Alcalde** también felicita en nombre del PP las fiestas navideñas y el próximo año, recordando que ha sido una legislatura difícil para la Corporación, pero agradece a todos los concejales el comportamiento correcto durante ese tiempo, pidiendo le disculpen si en alguna ocasión no ha obrado bien con algún concejal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y tres minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente